



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

IX PILANCONES TUNTE TRAIL 2026

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

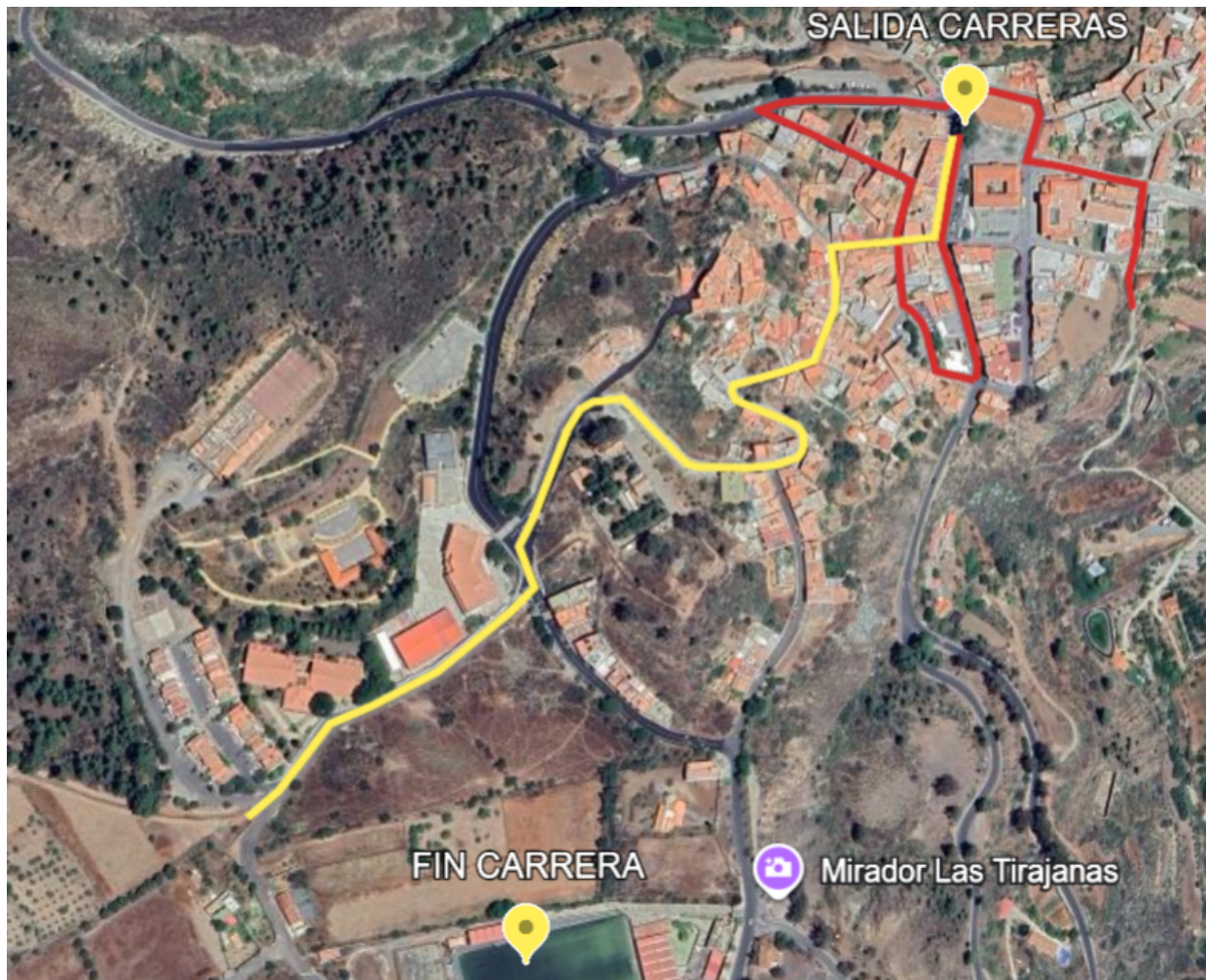
Que con motivo de la celebración de la carrera “IX PILANCONES TUNTE TRAIL 2026”, a celebrarse el **sábado 17 de enero de 2026 en Tunte**, por motivos de seguridad y prevención se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	PROHIBICIÓN / RESTRICCIÓN	VÍAS / CALLES
VIERNES 16/01/2026	Desde las 20:00 horas hasta finalización del evento el sábado 17/01/26	Carrera Pílancones Tunte Trail 2026	PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO Excepto vehículos autorizados y de Seguridad y Emergencias.	- Calle Reyes Católicos. - Calle Tamarán.
SÁBADO 17/01/2026	De 06:00 a 10:00 horas			- C./ El Rosal - C./ Partera Lolita Medina - C./ Fuga - C./ Los Naranjos
SÁBADO 17/01/2026	DE 08:00 a 10:00 HORAS	Carrera Pílancones Tunte Trail 2026	RESTRICCIÓN DEL TRÁFICO Excepto vehículos autorizados y de Seguridad y Emergencias.	1ª CARRERA: Plaza de Santiago. - C./ Reyes Católicos. - C./ Tamarán. - C./ La Fuga - C./ San Sebastián - C./ Los Naranjos - C./ El Rosal - C./ Fernando Guanarteme - C./ El Rosario - C./ Antonio Yáñez - C./ Partera Lolita Medina - C./ El Calvario - C./ Camino Santiago Continúa hacia Rosiana 2ª CARRERA: Plaza de Santiago. - Calle Reyes Católicos. - C./ Padre Claret - C./ Corazón de Jesús - C./ San Juan - C./ Escaleritas - C./ Juglar Fabián Continúa Urb. San Antonio



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

Gráfico de las zonas afectadas:



Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y en el tráfico rodado provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local y miembros de la organización.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 09-01-2026 13:31:24	
Nº expediente administrativo: 2026-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 6FCFC4D7D9781A2ABA432C08B358DD93		Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/6FCFC4D7D9781A2ABA432C08B358DD93	
Fecha de sellado electrónico: 09-01-2026 13:53:30		Fecha de emisión de esta copia: 09-01-2026 13:53:32	
- 2/2 -			